

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9023 *Corrección de erratas de la Resolución de 17 de mayo de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Enología.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 17 de mayo de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Enología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 30 de mayo de 2022, páginas 74343 a 74345, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 74345, en la tabla del Anexo «Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/asignaturas:», la parte correspondiente al Cuarto curso que contiene errores, debe ser sustituida por la siguiente:

«Módulo	Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
<i>Cuarto curso</i>				
Enología.	Enología.	Análisis sensorial II.	OB	6
	Destilados y otras bebidas alcohólicas.	Destilados y otras bebidas alcohólicas.	OB	6
Economía y gestión de la Calidad.	Cultura vitivinícola y enoturismo.	Cultura vitivinícola y enoturismo.	OB	6
	Gestión de la calidad en la industria enológica.	Gestión de la calidad.	OB	6
	Gestión empresarial y marketing.	Economía y marketing.	OB	6
Tecnología enológica.	Caracterización y gestión de residuos en la industria enológica.	Caracterización y gestión de residuos en la industria enológica.	OB	6
Optatividad.	Optativas (*).		OP	12
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12»